POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 572.

POR LA QUE SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A REALIZAR MODIFICACIONES AL CONTRATO Nº 50/2013 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS E INTERNACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL" (Id. Nº 257.322).

Asunción, 13 de Junio de 2014

VISTO: La Resolución de la Comandancia Nº 754 de fecha 03 de Setiembre de 2013 por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 para la "**Contratación de servicios de análisis, diagnósticos e internación en área metropolitana y central" – (Id. Nº 257.322).**

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153º, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **AUTORIZAR** al Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, a realizar modificaciones al Contrato Nº 50/2013 en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 para la "**Contratación de servicios de análisis, diagnósticos e internación en área metropolitana y central" – (Id. Nº 257.322).**

Artículo 2°: **APROBAR** la modificación de la vigencia del Contrato principal y de vigencia de la Garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato.

Artículo 3°: **FORMALIZAR** la Adenda Nº 02 que modifica el Contrato Nº 50/2013 suscrito con la firma Sanatorio San Roque S.R.L., conforme lo establece el Art. 63 de la Ley Nº 20151/2013 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL AYUDANTIA GENERAL

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete